



**ACTA SUCINTA NÚMERO 110
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: Julio 06 de 2020
HORA: 08:00 A.M
LUGAR: Sesión No Presencial mediante la plataforma virtual GotoMeeting

Estas sesiones son transmitidas en vivo, mediante las aplicaciones YouTube y Facebook Live. Esta acta se elabora de conformidad con el Art. 26 de La Ley 136 de 1994.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO DE BELLO GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Señora Secretaria, por favor sírvase leer el orden del día seis del mes siete de 2020

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.

Buenos días para los honorables Concejales, para la Mesa Directiva, al señor Contralor, a los funcionarios de la Administración y los demás invitados que nos acompañan, un saludo para la comunidad bellanita que nos sigue a través de las redes sociales.

Orden del día de Julio 06 de 2020

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. PRESENTACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. **Con Las Intervenciones De Juan David Casas, Secretario de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural; Alain Henao, Gerente de Bello Aseo; Yenia Rivas Rentería, Directora de Medio Ambiente y Desarrollo Rural**
3. COMUNICACIONES.
4. PROPOSICIONES.
5. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día Señor Presidente.



TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Verifiquemos el quórum por favor Señora Secretaria.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

Procedemos a verificar el quorum y a aprobar de manera simultánea el orden del día

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente y Apruebo
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	Presente y Apruebo
NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente y Apruebo
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	Presente y Apruebo
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente y Apruebo
DUVÀN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente y Apruebo
JESÙS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente y Apruebo
RAFAEL CÁRDENAS JIMÈNEZ	Presente y Apruebo
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Presente y Apruebo
JESÙS OCTAVIO JIMÈNEZ GIL	Presente y Apruebo
GUSTAVO ADOLFO GÒMEZ SUÁREZ	Presente y Apruebo
NOLVER ANDRÈS PÈREZ ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Presente y Apruebo
ÒSCAR DARÌO ARIAS AGUDELO	Presente y Apruebo
DANIEL QUINTERO ESPITIA	Presente y Apruebo
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	Presente y Apruebo
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	Presente y Apruebo
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÒMEZ	Presente y Apruebo

Le informo Señor Presidente que verificado el quórum es suficiente para deliberar y decidir y ha sido aprobado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Continuemos con el orden del día Señora Secretaria.



TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

2. PRESENTACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.
Con Las Intervenciones De Juan David Casas, Secretario de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural; Alain Henao, Gerente de Bello Aseo; Yenia Rivas Rentería, Directora de Medio Ambiente y Desarrollo Rural

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Le damos la bienvenida al Dr. Juan David Casas, Secretario de Medio Ambiente; Dr. Alain Henao, Gerente de Bello Aseo y a la Doctora Yenia Rivas Rentería Directora de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

Con el uso de la palabra, Dr. Juan David Casas.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN DAVID CASAS SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL

Saluda a todos los honorables Concejales, un saludo a nombre del Alcalde y la Secretaría de medio ambiente del municipio de Bello, agradece a los honorables Concejales por el interés en este tema que es primordial para la ciudad; el plan de gestión de residuos PGIRS, fue aprobado en el mes de diciembre del año 2019, un trabajo que se estuvo realizando durante varios meses por la entidad Masora, entidad con conocimientos en el tema, cuando se asumió esta administración, como ya había sido aprobado , el ejercicio que se hace es iniciar una serie de acciones para revisar el documento que es un plan a diez años, y este tiene acciones que comprometen a la administración actual y otras dos administraciones, se realizan unos estudios, se convoca al comité de aseo, se revisa con las autoridades ambientales, se le envía a Corantioquia y al área metropolitana para que nuevamente den un visto bueno con la intención de poder dar desarrollo a un plan de gestión de residuos sólidos del municipio, que efectivamente cumpla con los estándares y con los criterios de las autoridades ambientales.

Finalmente, al plan se le hacen observaciones sobre todo unas aclaraciones especialmente en el área rural y finalmente comienza su implementación, esta administración municipal tiene la tarea de darle cumplimiento o de avanzar en la implementación del 55% del total del PGIRS, y la Secretaría de medio ambiente cuenta



como aliado importante para la implementación de este plan a la empresa Bello aseo, que es la encargada de la estación de servicio de aseo, además que tiene a su cargo más de la mitad de los proyectos y de los programas que tiene el plan.

Una vez empieza la implementación al interior de Bello aseo se realizan una serie de modificaciones, de cambios con la finalidad de poder tener un PEGIRS no solamente actualizado, modernizado sino también poder contar con una empresa prestadora de servicios que en sintonía con el PEGIRS; es importante mencionar que el PEGIRS se ha trazado unas metas importantes no solamente en la selección de residuos sólidos sino también en materia de protección de medio ambiental, en materia de fortalecimiento de la participación de la incidencia en el territorio y resolver algunos de los retos importantes que tiene la administración municipal; además es importante tener en cuenta que se está hablando de manejo de residuos sólidos pero también el PEGIRS implica toda la intervención que se hace sobre los puntos críticos, toda la intervención que se hace con los recuperadores, que en el municipio hay un registro de más de 650 recicladores, de trabajo con los motocargueros, el fortalecimiento de la participación de las instancias de articulación como lo es el comité de aseo, donde hay presencia de varias instituciones y varias dependencias de la administración municipal, la implementación de distintas acciones que permitan aumentar el porcentaje de recuperación y de disminución de producción de basuras.

Todo el trabajo que se hace a través de los motocargueros y el acceso a algunos puntos de difícil acceso y de difícil manejo de residuos sólidos como lo son algunas zonas de crecimiento irregular que tiene la ciudad y sobre las cuales es necesario hacer una intervención.

Nos hemos concentrado de manera importante al inicio de este semestre con un plan de choque que permite hacer un reconocimiento del territorio, revisar la forma de funcionamiento de la empresa prestadora de servicios, comenzar a implementar algunas acciones que permitieran resolver algunas de las dificultades que se estaban presentando y que tiene que ver fundamentalmente con 3 fenómenos:

- 1- Algunas fallas en la prestación del servicio
- 2- Ajusten en materia de planeaciones estratégicas, es decir, no solamente poner en funcionamiento el comité de aseo, darle inicio a la asamblea de Bello aseo y a la junta directiva que fue modificada.
- 3- La cultura ciudadana, donde se deben hacer algunos ajustes

Desde la asamblea de Bello aseo se tomaron decisiones importantes fue necesario una modificación en la junta directiva de Bello aseo en materia de las inversiones y de los énfasis especiales que se van a hacer durante este año, es la destinación de unos recursos importantes para poder hacer la implementación del PEGIRS y luego se priorizaron algunos proyectos que tiene que ver incidencia comunitaria, con el



fortalecimiento de la presencia institucional, el mejoramiento del servicio; se sabe y unos de los motivos por los cuales se quiso sugerir la presentación del PEGIRS en el concejo municipal tiene que ver con lo siguiente: - Es un plan a 10 años, hace casi las veces de una política pública, que tiene una gran incidencia en el municipio

- Por las múltiples observaciones que se han venido haciendo sobre las problemáticas que hay con la prestación del servicio y específicamente con los puntos críticos.

Durante los primeros seis meses de este semestre se dio a la tarea de realizar todos los ajustes administrativos que eran necesarios, hacer los encuadres con Bello aseo, y que esta a su vez realizara los ajustes con INTERASEO, y en este momento no solo se empezara con la implementación del plan de desarrollo sino también con la ejecución de las distintas acciones que se han determinado con la finalidad de poder resolver las diferentes problemáticas que se han venido presentando con la prestación del servicio. Se sabe de fortalecer la presencia en materia de aseo en distintas comunas, se sabe de la necesidad de hacer una intervención integral alrededor del tema de residuos, de fortalecer mucho los temas de cultura ciudadana incluso con la fuerza pública la necesidad de fortalecer sus procesos de control, pues es esta institución quien puede iniciar el proceso de comparendos ambientales, ellos son los que tienen la competencia o en su defecto la inspección de policía pero mediante un proceso de querrela. La idea es empezar a fortalecer estos temas administrativos de forma que se haga un ejercicio de cultura ciudadana, de mejoramiento en la prestación del servicio sobre todo de mucho control.

El gran reto tiene que ver la protección del medio ambiente como se ha mencionada siempre desde la Secretaria y desde allí que los distintos programas que están dirigidos a temas de cultura ciudadana, a recuperación de residuos sólidos, el trabajo articulado con las empresas prestadoras del servicio de reciclaje y muy especialmente se han generado algunas acciones para inicial acciones específicas a través de articulados con la Secretaria de movilidad y la Secretaria de gobierno, esto con la finalidad de poder comenzar a tener resultados específicos sobre todo en algunos temas.

Actualmente se tiene algunos inconvenientes con los motocargueros, donde se han empezado a hacer unas inmovilizaciones de los vehículos pues no cumplen con los requerimientos legales y además se tiene una situación especial con las zonas de difícil acceso como están establecidas en el PEGIRS y que tiene que ver con algunos asentamientos de la ciudad, específicamente a temas con respecto al sector de granizal, el caso de nueva Jerusalén y el sector rural que para el plan de desarrollo es de gran importancia, se va a articular con Corantioquia una serie de acciones que tiene que ver con el mejoramiento en la gestión de los residuos sólidos.



El Plan de Desarrollo aprobado por ustedes los Concejales en el pacto #07 establece como uno de sus programas la implementación del PEGIRS, el reto de la Secretaría es alcanzar la meta de implementación del 55% durante este semestre, se aspira a lograr el plan de acción, alcanzar la implementación inicial del 7% de este PEGIRS, esto no quiere decir que solamente se va a prestar el servicio o se van a implementar los programas en un 7% en la ciudad, se refiere a la implementación específica de los programas que tienen que ver con promoción, con cultura, con intervención, por lo tanto se hará la implementación del porcentaje mencionado.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ALAIN HENAO GERENTE DE BELLO ASEO

Saluda a los honorables Concejales y agradece por la invitación; hace la respectiva presentación de su hoja de vida; y relata, al llegar al municipio de Bello con un pensamiento inicial y le comenta al señor Alcalde, que las empresas de aseo deben rebasar ese asunto de ser meramente empresas recogedoras de basura, donde la misma población las mira con desdén, donde simplemente entregan a las personas encargadas de recogerla la basura, donde no hay familiaridad con este personal, y la propuesta es de ser empresas medio-ambientales, porque estas empresas no tiene reconocimientos sino cuando hay una crisis sanitaria, se le hizo un planteamiento al señor Alcalde, donde es necesario comenzar de trabajar en el tema de parques, haciendo énfasis en focalizarlos, en mostrar una nueva cara del municipio de Bello.

Es así en las juntas directivas con el Gerente y otros miembros de juntas se ha definido, donde focalizaran los recursos que ingresan a Bello aseo en trabajar en estos asuntos mencionados, por esta razón se han contrato 10 vigías o promotores ambientales y se empieza desarrollar inicialmente un departamento de jardinería, donde inicialmente se contratara al jardín botánico para hacer unas actuaciones importantes, donde incluye capacitación, esto con el fin de tener el vivero municipal, jardineros calificados y de esa forma poder desarrollar una labor bien realizada.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA YENIA RIVAS RENTERIA DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

Saluda a los honorables Concejales, e inicia con la presentación del plan de gestión integral de residuos sólidos del municipio de Bello 2019- 2027; donde hizo parte del contrato 724 con un convenio que se inscribió con MASORA y que operativamente lo realizo ACODAL, se realizó un trabajo que buscaba generar un documento, que el día de hoy es un documento técnico de planificación del territorio que busca resolver las problemáticas ambientales pero en torno a los residuos sólidos, es una problemática que tiene que ver con todos los aspectos ambientales, donde se quiere mirar de manera integral, definiendo unos objetivos, metas, proyectos orientado a unas



actividades de educación y actividades, por y con la participación de diferentes actores para el mejoramiento continuo de la prestación del servicio de aseo, la educación en materia de prevención, buenas practicas ciudadanas y empresariales, con el fin de resolver problemas ambientales y generar empleo.

La normatividad en cuanto al PGIRS, está enmarcada desde la misma constitución la ley 9 del 79 artículo sanitario ambiental; ley 99 del 93 por la cual se creó el ministerio y todo el sistema nacional ambiental; la ley 142 del 94, se reglamente el régimen de los servicios públicos domiciliarios; ley 115 que tiene que ver con el componente de educación; el decreto 2981 es el decreto marco de toda la prestación de servicio de aseo y que tiene el paso a paso de las directrices; la ley 1803 de 2016 es básicamente el código de policía; a nivel municipal se incluyó el proyecto de implementación del PGIRS con unas metas claras acorde a lo que estaba en el PGIRS general, pero cada alcalde tiene durante el primer año de su mandato la potestad de evaluar y modificar si es el caso las metas planteadas en este PGIRS, lo que se hizo desde la administración por el Bello que queremos fue citar al comité coordinador y evaluar las problemáticas que se habían planteado para la actualización del PGIRS, los problemas que se habían priorizado, las propuestas de proyecto el presupuesto que se había planteado y luego de una concertación con las autoridades ambientales y personal técnico que hace parte de ese comité coordinador se define acogerlo con una pequeña modificación en el componente de desarrollo rural.

Es importante mencionar que el PEGIRS del municipio de Bello está acorde al PGIRS metropolitano que se acogió en el 2018, tiene una vigencia del 2017 al 2030 y el plan está muy acorde a lo que ya estaba concertado.

Actores institucionales: Ministerio de medio ambiente y desarrollo sostenible – Política nacional de residuos; Autoridades ambientales – Formulación y/o seguimiento
Entidad territorial – Formulación implementación y seguimiento

Grupo coordinador fue creado mediante decreto y buscar conocer y avalar el árbol de problemas posteriormente proponer y avalar los proyectos y programas que atiendan los problemas identificados y priorizados y finalmente avalar el PGIRS municipal, el plan de proyectos presentado y el cronograma, es importante tener en cuenta el plan financiero del PGIRS, el plan del municipio es un plan ambicioso y corresponde con las necesidades del territorio.

Estructura municipal:

Generación de puntos críticos del municipio de Bello, donde se identificaron 96 puntos críticos, es una cifra que varía cada vez que se evalúa el seguimiento.



Estructura organizacional cualificada para hacer el seguimiento y hacer una adecuada implementación del PGIRS

Secretario de medio ambiente, vivienda y desarrollo rural

Dirección de medio ambiente y desarrollo rural

Subsecretaria de servicios públicos

Servidores públicos y contratistas del municipio que realicen actividades relacionadas con los programas del PGIRS

Objetivos, metas, programas y proyectos del PGIRS 2019-2017

El PEGIRS de acuerdo a la metodología que propone la resolución 0754 de 2014 incluye 13 programas excepto el numeral 5 los demás se aplican en el municipio de Bello

PROGRAMA/PROYECTO	PGIRS 2015	ACTUALIZACION 2019
Programas	8	12
Proyectos	15	23
Directrices	0	6

Programa institucional

- Implementar un modelo de gestión municipal para la gestión integral de los residuos sólidos
- Organización empresarial de los transportadores con énfasis en RCD
- Mantener un sistema de información actualizado con alto nivel de precisión y calidad en la información
- Plan educativo municipal, que se articule a los residuos sólidos, alineado con el PGIRS regional
- Programa de Recolección, transporte y transferencia.
- Programa Barrido, limpieza de vías y áreas públicas
- Programa de corte de césped y poda de árboles en vía y áreas públicas
- Programa de lavado de áreas públicas
- Programa de aprovechamiento (Programa bandera del PGIRS) (Creación de 4 estaciones aprovechamiento reciclable) (Creación de 100 estaciones de aprovechamiento de residuos sólidos)
- Programa de aprovechamiento de pequeñas estaciones
- Programa de inclusión de recicladores
- Programa de disposición final
- Programa de gestión de residuos sólidos especiales
- Programa de gestión de RDC (Residuos de construcción y demolición)



- Programa de gestión de residuos sólidos en el área rural
- Programa de gestión del riesgo

Estos serían los programas y los proyectos que hacen parte del PGIRS es un programa con 23 proyectos con unas metas específicas, para el 2023 el cumplimiento total para el año 2027, con las metas del 2023 se han priorizado el 55% de este plan en el cuatrienio para este primer año, para el segundo periodo del presente año se ha fijado una meta del 7% de implementación del proyecto, pero es un porcentaje que tiene mucha incidencia en muchos de los proyectos ya mencionados.

En resumen el programa de aprovechamiento donde se hace hincapié, pues es la gran meta no solo municipal sino a nivel nacional, aumentar esos indicadores de aprovechamiento, se está tendiendo a promover esa economía circular, con el esfuerzo que se hará a nivel educativo, a nivel de la promoción de las buenas prácticas ambientales, a nivel de la promoción de la cultura ciudadana y poder mejorar no solo metas planteadas sino algunas metas adicionales.

Acciones priorizadas

- Diseño e implementación del diseño educativo para incentivar a la cultura de la no basura en los habitantes de Bello.
- Control y seguimiento de puntos críticos
- Diagnóstico integral prestación del servicio de aseo
- Implementación de acciones del programa de aprovechamiento (aforo, caracterización, estudio de la pre- factibilidad empresa de aprovechamiento, implementación de unidades de orgánicos, entre otros)
- Implementar y administrar el sistema de información del avance del PGIRS
- Actualización censo de recicladores año 2020
- Documento de evaluación de sitios para puntos limpios de RCD
- Actualización de censo de motocargueros 2020, instarlos a la organización
- Verificación de las ECAS de residuos potencialmente reciclables y residuos orgánicos

Con estas acciones priorizadas se pretende dar cumplimiento al 7% que se ha planteado como meta para el PGIRS en la vigencia 2020, es un reto importante por la contingencia actual, pero la Secretaria está muy comprometida y esperanzada que se va lograr con la presencia de los promotores ambientales cualificados, preparados para brindar un servicio a la comunidad, igual con información clara y también con el compromiso ciudadano que la mayor expectativa, que es la mayor herramienta y se espera el acompañamiento de toda la comunidad bellanita para poder realizar esta actividad.



Como pueden apreciar el PGIRS no es plan que habla solamente de recoger residuos y de disponer residuos, es un plan muy ambicioso, que en realidad habla de acciones afirmaciones a favor de la población recicladora, de acciones afirmativas de la comunidad en pro de la no basura, de acciones afirmativas para promover una cultura de buenos hábitos ambientales.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Cede el espacio a los honorables Concejales para aclarar dudas sobre la intervención del tema expuesto. Agradece a la doctora Yenía y al doctor Casas por la información brindada.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Daniel Quintero.

HONORABLE CONCEJAL DANIEL QUINTERO ESPITIA

Saluda a los honorables Concejales, a la Mesa Directiva, al Secretario de Medio Ambiente, a la doctora Yenía y a las personas que siguen la transmisión en vivo; aplaude la intervención del PGIRS contundente y definido a lo que se va a trabajar, y esto habla bien de la labor del Secretario Casas y de su equipo de trabajo, y menciona del compromiso, que este sea real y hace hincapié de las zonas de Granizal, Nueva Jerusalén y demás asentamientos o puntos cercanos a cuencas. Felicita a todo el equipo por la socialización.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE. Agradece al Secretario Juan David Casas y a la doctora Yenía por la exposición y por acompañar al Concejo Municipal en la Sesión presente.

Señora Secretaria por favor continuemos con el orden del día

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

3. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

¿Alguna comunicación sobre la mesa señora Secretaria?



TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

No hay comunicaciones sobre la mesa

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Continuemos con el orden del día

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

4. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

¿Alguna proposición honorables Concejales?

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

5. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

En asuntos varios, ¿algún Concejal?. Con el uso de la palabra el honorable Concejal Daniel Quintero

HONORABLE CONCEJAL DANIEL QUINTERO ESPITIA

Insiste que es la quinta vez que se refiere al tema, es sobre el enlace que tiene con el señor Wilmer de asuntos externos de EPM, y agrega que es diligentes con el Concejo Municipal; sin embargo, le parece una falta de respeto lo que viene haciendo empresas públicas en las vías del municipio de Bello, donde hay días que son intervenidas hasta altas horas de la noche; en ocasiones pasan varios días y los daños causados provocan riesgos a la comunidad. Por lo tanto este tema es importante, pues no se



puede estar a la espera de que a un concejal le llegue una persona con la denuncia, y así EPM responda y pueda venir a intervenir; propone hablar con EPM e indagar cuáles son los plazos para organizar las intervenciones que realizan.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Oscar Arias

HONORABLE CONCEJAL OSCAR DARIO ARIAS AGUDELO

Saluda a los honorables Concejales, a la Mesa Directiva y en general a toda la comunidad, agradece al Secretario por la intervención y a todo su equipo; y comparte una comunicación a cerca de una invitación de la JAL de la comuna 6 Bellavista a la sesión ordinaria del segundo semestre, donde se tocarán temas afines a dicha comuna.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE. Continuemos con el orden del día Señora Secretaria.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO. Está agotado el orden del día Señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Agotado el orden del día seis del mes siete de 2020, siendo las 9:41 am se levanta la sesión, citamos para el día siete del mes siete de 2020 a las 8:00 am. Feliz día para todos los Honorables Concejales.

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE
Presidente del Concejo

NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO
Secretaria General del Concejo